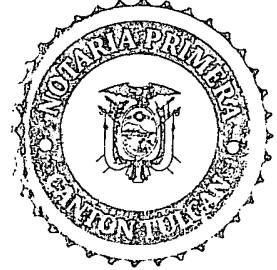


Pa. Janneth Pérez Cano

Tulcán, 10 de Marzo del 2015

Señor
OMAR ALEJANDRO TREJO CRUZ
Presente.-



De mis consideraciones:

NOTARIA 1ra
TULCÁN

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la junta general de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA.," realizada el día 13 de Febrero del 2015, tuvo el acierto de elegirlo a Usted PRESIDENTE, para un periodo de dos años; renovable, quien ejercerá la Representación Legal de dicha compañía.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de constitución, otorgada el 3 de Marzo del 2005, ante el señor Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, debidamente inscrita el 29 de Julio del 2005., en el Registro de la Propiedad Mercantil de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi.

Las atribuciones y deberes del Presidente, consta en los estatutos de la Escritura Pública de la Compañía "TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA.,"

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Clara Cruz de Trejo
Sra. Clara Cruz L.

Secretario AD-HOC

"TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA.,"

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA.," que se me confiere según el nombramiento precedente, Tulcán 10 de Marzo del 2015

OMAR ALEJANDRO TREJO CRUZ

"TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA.,"

CI 0401745435

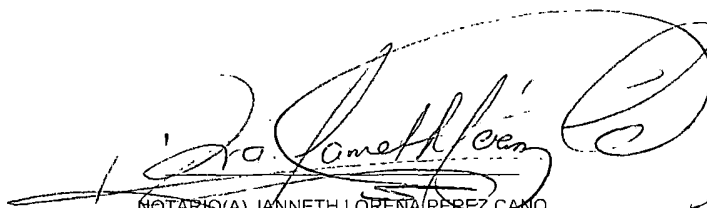
Factura: 001-001-000000185



20150401001D00611

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150401001D00611

En la ciudad de TULCAN el día 24 DE MARZO DEL 2015, (11:3) ante mí, NOTARIO(A) JANNETH LORENA PEREZ CANO de la NOTARÍA PRIMERA, concurre(n), OMAR ALEJANDRO TREJO CRUZ REPRESENTANDO A PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA. portador(a) de la CÉDULA 0401745435, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en TULCAN; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) JANNETH LORENA PEREZ CANO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN



NOTARIA 1ra
TULCÁN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Número de Repertorio:

2015-126

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 34 a 34 con el número de inscripción 33 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON cía. Ltda.. en calidad de COMPANÍA]); y ([TREJO CRUZ OMAR ALEJANDRO con el cargo PRESIDENTE])).

Dr. Vinicio Sotomayor Brayo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborador: Sofia Ibarra
■■■■■